

EAFVVA



Euskadiko Automobilismo Federazioa
Federación Vasca de Automovilismo

1º Desafío

KUMHO TYRE

de rallyes



**Campeonato Vasco
de Rallyes 2020**



R E G L A M E N T O

Artículo 1. - ORGANIZACIÓN

ASR TYRES, S.L. y la **Federación Vasca de Automovilismo** organizan para el año 2020 el **1º DESAFÍO KUMHO**. El presente reglamento se complementa con el Anuario de la **Federación Vasca de Automovilismo**, en los apartados que no figuren en éste reglamento.

Artículo 2. - PARTICIPANTES

A) Podrán participar todos los pilotos que estén en posesión de las licencias **FVA** en vigor para el año 2020, se inscriban en el **DESAFÍO KUMHO** y participen en las pruebas puntuables.

B) **ASR TYRES, S.L.** y la **Federación Vasca de Automovilismo**, se reservan el derecho de rechazar cualquier inscripción de el **DESAFÍO KUMHO**, sin justificación alguna.

Artículo 3. - VEHÍCULOS ADMITIDOS

El **Desafío KUMHO** está reservado exclusivamente para los siguientes vehículos:

Desafío KUMHO: Grupo N hasta 2.000 cc - Grupo A hasta 1.600 cc - Grupo R hasta 1.600 cc. Tracción a un solo eje.

Desafío KUMHO BMW: BMW Clase 4 y Clase 5.

Todos los vehículos tendrán que competir con neumáticos de la marca KUMHO con el modelo TM02.

Nota: Quedan excluidos los vehículos turboalimentados, o provistos de compresores volumétricos, siendo reservada la admisión exclusivamente a vehículos atmosféricos.

Artículo 4. - INSCRIPCIONES

Todos los interesados en inscribirse en el **DESAFÍO KUMHO** deberán hacerlo enviando el documento de inscripción a:

Federación Vasca de Automovilismo, Errotaburu Pasalekua, 1, 20018 Donostia-San Sebastian, SS • info@eaf-fva.net - Telf. 944 129 721

ASR TYRES, C/ Ánimas 10-B oficina 9 - 36380 Gondomar - Pontevedra • info@asrracing.com
FAX: 986 389 290

Nota: Con cada inscripción se tendrá que adjuntar una factura de compra de 4 neumáticos "KUMHO", adquiridos a la empresa ASR Tyres, S.L.

Artículo 5. - PRUEBAS

Para el **DESAFÍO KUMHO**, serán puntuables los siguientes Rallyes del Campeonato Vasco 2020 debidamente aprobados por la **Federación Vasca de Automovilismo**: **IX Rallye Lea Artibai: 1-2 mayo, II Rallye Goilurrak, 13-14 junio, VII Rally Zamudio: 10-11 julio, Rallye du Pays Basque: 29-30 agosto (Pendiente de confirmación), XVII Rallye Gernika: 9-10 octubre, XI Rallye Fitero: Pendiente**

KUMHO TYRE

Artículo 6.- PREMIOS:

En cada una de las pruebas puntuables para el **DESAFÍO KUMHO**, se otorgarán los premios según la siguiente tabla:

DESAFÍO KUMHO

POSICIÓN	Hasta 7 Participantes	De 8 a 15 Participantes	Más de 15 Participantes
1º	2 Neumáticos	2 Neumáticos + 150€	2 Neumáticos + 250€
2º	1 Neumático	1 Neumático + 100€	1 Neumático + 200€
3º	1 Neumático	1 Neumático + 75€	1 Neumático + 100€
4º	1 Neumático	1 Neumático	1 Neumático
5º		1 Neumático	1 Neumático
6º		1 Neumático	1 Neumático
7º			1 Neumático

DESAFÍO KUMHO BMW

POSICIÓN	Hasta 7 Participantes	De 8 a 15 Participantes	Más de 15 Participantes
1º	2 Neumáticos	2 Neumáticos + 200€	2 Neumáticos + 400€
2º	1 Neumático	1 Neumático + 150€	1 Neumático + 300€
3º	1 Neumático	1 Neumático + 100€	1 Neumático + 200€
4º	1 Neumático	1 Neumático	1 Neumático
5º		1 Neumático	1 Neumático
6º		1 Neumático	1 Neumático
7º			1 Neumático

PREMIOS FINALES

DESAFÍO KUMHO

1º Trofeo (Piloto y Copiloto)

2º Trofeo (Piloto y Copiloto)

3º Trofeo (Piloto y Copiloto)

PREMIOS FINALES

DESAFÍO KUMHO BMW

1º Trofeo (Piloto y Copiloto)

2º Trofeo (Piloto y Copiloto)

3º Trofeo (Piloto y Copiloto)

De acuerdo a la normativa establecida por el Ministerio de Hacienda, las cantidades monetarias fijadas como premios en el presente reglamento están sujetas a la Legislación Española en materia fiscal.

Cada participante que haya obtenido premios en este Desafío de Promoción, deberá extender una factura comercial o un recibo, según la situación fiscal en que se encuentre con los siguientes datos:

ASR TYRES, S.L. C.I.F.: B27727759, C/ Ánimas 10-B oficina 9 - 36380 Gondomar - Pontevedra

El derecho a la percepción de los premios derivados de la participación en pruebas de el **DESAFÍO KUMHO**, caducará al mes desde la fecha en que se publique la Clasificación Oficial Final de la prueba en cuestión. Todos los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria, a la recepción de la factura/recibo.

KUMHO TYRE

Artículo 7.-PUNTUACIONES

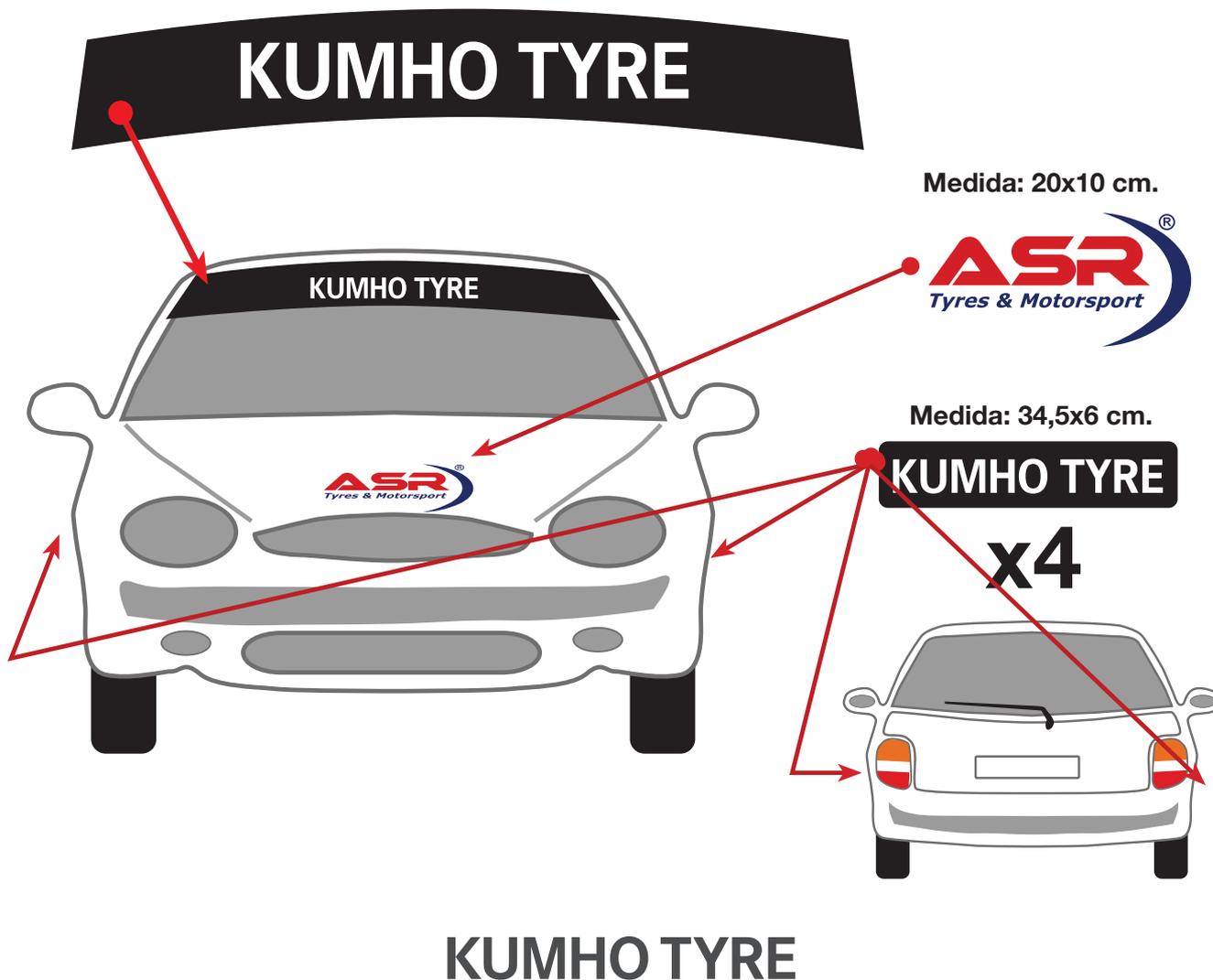
En cada una de las pruebas puntuables para el **DESAFÍO KUMHO**, se otorgaran los puntos según el puesto y el coeficiente de la prueba:

PUNTUACIÓN POR PRUEBA		
1° 30 PUNTOS	6° 14 PUNTOS	11° 5 PUNTOS
2° 25 PUNTOS	7° 12 PUNTOS	12° 4 PUNTOS
3° 20 PUNTOS	8° 10 PUNTOS	13° 3 PUNTOS
4° 18 PUNTOS	9° 8 PUNTOS	14° 2 PUNTOS
5° 16 PUNTOS	10° 6 PUNTOS	15° 1 PUNTO

Artículo 8.- PUBLICIDAD:

Todos los vehículos deberán llevar **OBLIGATORIAMENTE** un parasol de **KUMHO**, 4 pegatinas de **KUMHO** (34,5x6cm) que deberán ir colocadas en los aletines encima de los neumáticos, *el parasol no podrá llevar otra publicidad que no sea la de KUMHO.*

Bajo ningún concepto estará permitido recortar la publicidad ni taparla parcialmente. El incumplimiento implicará la pérdida de los puntos y premios de la prueba de referencia. La reiteración de esta infracción implicará la descalificación a todos los efectos.



Artículo 9.- COMISARIO DE SEGUIMIENTO:

ASR TYRES S.L. se reserva la facultad de notificar al comité organizador la designación de una persona, la cual estará debidamente acreditada e identificada, para hacer el control de publicidad y de todo lo concerniente al buen desarrollo e imagen de el **DESAFÍO KUMHO**, incluido el control de los neumáticos.

Artículo 10. - NEUMÁTICOS

Todos los participantes de el **DESAFÍO KUMHO** tendrán que presentar una factura de compra de 4 neumáticos iniciales, realizada dicha compra en la empresa **ASR TYRES S.L.**, (proveedor oficial exclusivo) y comprar todos los neumáticos que se utilicen durante la temporada en **ASR TYRES S.L.**

Los únicos modelos y compuestos autorizados para el **DESAFÍO KUMHO** son el modelo **TM02** en compuesto **K12 - K22 - K51 o K61**

El tallado de los neumáticos para mojado será el que se adjunta. Todos los neumáticos llevarán una marca para su control, de faltar dicha marca, imitación, falsificación, etc, se invalidarán los resultados y premios de dicha prueba, e implicará la exclusión total de el **DESAFÍO KUMHO**.

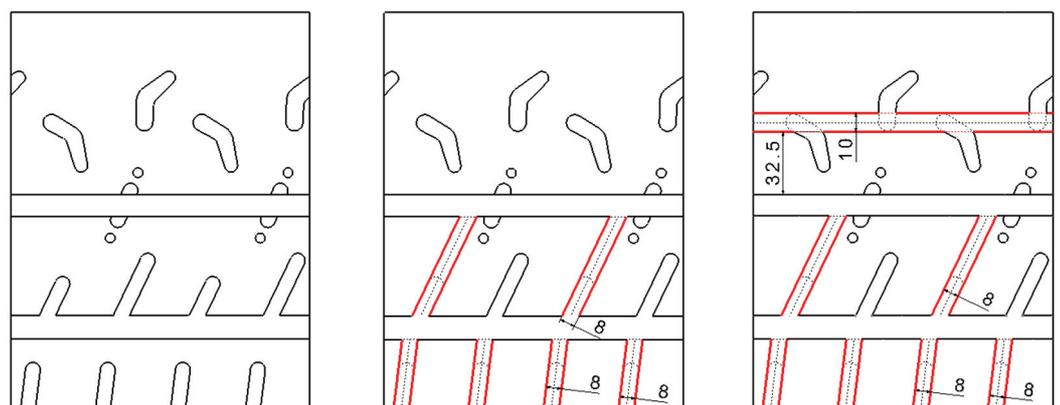
KUMHO TYRE



TM02	Precio
180/580 R15	237,55 Euros
190/600 R16	247,84 Euros
190/630 R17	263,27 Euros
210/645 R18	293,09 Euros

**El precio de los neumáticos incluye:
iva, transporte
y reciclaje.**

Tallado de los neumáticos DESAFÍO KUMHO.



BASIS

CUT1

CUT2

← DRY

→ WET

KUMHO TYRE

INSCRIPCIÓN

CONCURSANTE:

Nombre:

Licencia nº

Persona física nombre:

Licencia Fiscal:

A LA PRESENTE SOLICITUD SE DEBERÁ ADJUNTAR:

- Fotocopia de la tarjeta N.I.F. o Licencia Fiscal, del perceptor de los premios en metálico.
- Factura Original de la compra de 4 neumáticos a ASR Tyres.

PILOTO:

Nombre y Apellidos:

Dirección:

Teléfono:

Población: C.P.

Licencia nº

COPILOTO:

Nombre y Apellidos:

Dirección:

Teléfono:

Población: C.P.

Licencia nº

PILOTO: Fecha de Nacimiento N.I.F.

VEHÍCULO MARCA: MODELO: GRUPO:

Número de Chasis: Matrícula:

Con esta solicitud de inscripción el abajo firmante se inscribe en el **DESAFÍO KUMHO** y declara conocer el reglamento que lo rige, aceptandolo sin ninguna reserva y se compromete a cumplir cuantas normas complementarias sean dictadas por el Comité Organizador.

a de de 2020.

Firmado: El Concurante.

TEMPORADA 2020

BOLETÍN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

NOMBRE Y APELLIDOS:

ENTIDAD: CAJA O BANCO:

OFICINA:

DIRECCIÓN:

LOCALIDAD: C.I.F. / N.I.F.:

CÓDIGO CUENTA DEL CLIENTE

ENTIDAD	OFICINA	DIG.	Nº DE CUENTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

SE RUEGA REVISAR LOS VEINTE DÍGITOS

LA ENTIDAD BANCARIA:
SELLO Y FIRMA

FDO.:

FIRMA

OBLIGATORIO DEVOLVER DEBIDAMENTE CUBIERTO A: ASR O A LA FEDERACIÓN VASCA DE AUTOMOVILISMO.

KUMHO TYRE